



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 414/2024

Ref.: Expediente 731/24
Bahía Blanca, 28 de agosto de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DDCS 63/2024, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir (1) cargo de Asistente dedicación simple, de la carrera Licenciatura en Obstetricia

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Daiana Mariel Italia en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Que corresponde entonces darle de baja su contrato en la misma Area correspondiente a la Resolución DCS 071/24;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de agosto;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1: Dar de baja el contrato a la Lic. Daiana Mariel Italia (Legajo 16430) en un cargo de Ayudante A dedicación simple de la Lic. En Obstetricia, a partir del 21 de agosto de 2024.

ARTICULO 2º: Solicitar a la Dirección de Registro y Control el desbloqueo de los cargos de Ayudante “A” DS (Planta 21027754, 21027841 y 21028005) para proceder a usarlos con su reemplazo.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 731/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.